



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR No. SGRH-08/2022

PARA AUTORIDADES SUPERIORES, DIRECTORES GENERALES Y EMPLEADOS EN GENERAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Se les recuerda a todos los funcionarios y empleados de la Secretaría de Finanzas el debido uso de los pases de salida al momento de salir de la Institución durante horas laborales.

Los Jefes y Directores de Unidad, deberán velar por el estricto cumplimiento de esta disposición, así como la emisión de los pases de salida para aquellos empleados que requieran salir de las instalaciones físicas de la Institución durante horas laborales.

Todos los empleados deberán dejar el pase de salida en el lugar establecido en la Salida de empleados para tal efecto.

Atentamente,

Tegucigalpa, M. D. C., 27 de abril del año 2022

LIC. ARMANDO FLORES ZELAYA
Sub Gerente de la Sub Gerencia de Recursos Humanos